

Sevilla, 16 de julio de 2019

Refª.: Circular SA 93 – 18/19

A los **Titulares de Centros
Directores de Centros
Junta Directiva**

REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Estimado amigo:

En el día de ayer, el Consejero de Educación, Javier Imbroda, ha mantenido una reunión con los miembros de la Mesa de la Enseñanza Concertada. A la misma, por parte de ECA, hemos asistido José Rafael Rich, como director del Departamento Jurídico, y yo mismo, como Secretario General Autonómico.

La reunión ha tenido como objeto primordial transmitirnos el esfuerzo realizado por el equipo de la Consejería durante el presente curso, desde que hubo nuevo gobierno, para conocer de primera mano los problemas de la Educación en Andalucía con el fin de fijar las prioridades de la Consejería.

En este sentido, ha marcado como prioridad de esta, la atención educativa de los niños y jóvenes andaluces, en especial los más vulnerables, haciendo hincapié en los alumnos con necesidades educativas especiales, estén en centros de educación especial o en centros de escolarización ordinaria, y los alumnos escolarizados en zonas desfavorecidas.

A este respecto ha sido claro al reafirmar su compromiso con los centros de educación especial y se ha comprometido a estudiar las necesidades para hacer frente a los retos que tiene planteados hoy el sistema educativo andaluz. Entre los mismos, ha señalado, el bachillerato internacional, la FP dual o la inversión en infraestructuras.

Para ello, ha anunciado la apertura de un período de debate con la participación de todos los agentes sociales durante el curso 2019/2020 para sentar las bases de una transformación verdadera de nuestro sistema educativo en el curso 2020/2021. A tal fin, se ha comprometido a tener reuniones trimestrales con dichos agentes. Ha apuntado, nuevamente, que para ello



es preciso desideologizar el debate educativo, centrando el foco en superar los índices de abandono y fracaso escolar intolerables que padece nuestro sistema.

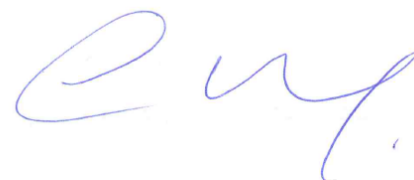
Finalmente ha pedido disculpas al entender que los procesos de comunicación entre la Consejería y las organizaciones del sector educativo podrían haberse mejorado por su parte. No obstante, se compromete a dicha mejoría en un futuro y pide comprensión con este primer momento de la legislatura en el que han tenido que hacer frente a grandes retos, sin presupuestos propios y en un período convulso electoralmente.

Las organizaciones han agradecido el espacio de diálogo abierto y han enumerado sus reivindicaciones, emplazándose al próximo curso para participar activamente en el proceso de debate ofrecido y superando reticencias en la cooperación público-privada tan natural en otros ámbitos.

Por nuestra parte, le comentamos que para desideologizar la educación era necesario contar, al menos, con los distintos estamentos de la comunidad educativa, condición sine qua non para lograr un acuerdo o pacto por la educación en nuestra región. De ahí la importancia de un sincero diálogo y un espacio de participación.

Por último, le recordamos que para nuestra organización el tema de la libertad de enseñanza es de capital importancia y la misma no puede concebirse si no existen los mismos derechos y oportunidades en la red concertada que en la red pública.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

